



BOLETIN OFICIAL

DEL

OBISPADO DE MENORCA

Sumario.—Bendición de Su Santidad, pág. 285.—Carta pastoral del Excmo. Sr. Obispo de esta diócesis, pág. 287.—Crónica de la diócesis, pág. 300.—Secretaría de Cámara: Circular anunciando la colecta para el día de la Epifanía, pág. 304.

BENDICION DE SU SANTIDAD

AL terminar la gran fiesta de Montetoro, en el mismo Santuario redactó nuestro Excmo. Prelado un telegrama para Su Santidad, que obtuvo la honrosísima contestación y bendición solicitada, á tenor del telegrama que con el de nuestro Excmo. Prelado va á continuación y que

los fieles recibirán con el amor y reconocimiento debidos al Supremo Pastor de nuestras almas.

«Roma.»

Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado de Su Santidad.

Final Ejercicios Clero, Misión general, honor Inmaculada, habida peregrinación Santuario Nuestra Señora Monte-Toro. Á los piés de la Virgen, Clero, Autoridades, miles peregrinos aclamado Su Santidad, sus enseñanzas, Santísima Virgen, implorando bendición.

Obispo Menorca.»

«Ilmo. Obispo de Menorca.

Roma, 23.--4'15 tarde.

Su Santidad bendice peregrinos Santuario Monte-Toro cuyos sentimientos ha interpretado el digno Obispo.

Cardenal Merry del Val.»



NOS LIC.^{do} D. JUAN TORRES Y RIBAS,
por la gracia da Dios y de la Sede Apostóli-
ca, Obispo de Menorca, Protonotario Apostó-
lico *ad instar* de Su Santidad, Predicador
de Su Magestad, Senador del Reino, etc.

Al venerable é Ilustrísimo Cabildo, á los respetables Párrocos y de-
más individuos del Clero, á las amadas Comunidades religiosas y
amados Fieles todos de la Diócesis: Salud y paz en Nuestro Señor
Jesucristo.

In omnibus gratias agite:

Dad gracias por todo al Señor. — I. Tes. V. 18.

*Timor Domini delectabit cor, et dabit lætitiã, et
gaudium, et longitudinem dierum.*

El temor de Dios lleva la alegría y el saber al alma y
alarga la vida de las generaciones. — Ecle. I—12.

HORA feliz aquella en que el Señor nos inspiró el
pensamiento de invitaros y llamaros á aquella
obra que tan satisfactoriamente ha tocado ya
á su término. Dia por día hemos seguido con anheloso
interés el curso y adelantos de la empresa acometida, y
á experimentados directores encomendada. Y más de
una vez, en la larga campaña de bellas acciones de pie-
dad cristiana, observando los movimientos de gloriosos
avances, y percibiendo el sonido de las triunfantes vo-
ces, hemos corrido al sitio del empeñado certámen, para
elear al cielo nuestras voces de reconocimiento, para
infundiros alientos de perseverancia, y concurrir á la
obra de mótua edificación.

En verdad que por todas las cosas hemos de dar gra-
cias al Señor, segun la exhortación de San Pablo: *Dad*

gracias por todo al Señor. (1) Y quiere el mismo Apóstol que en todo asunto que tratemos, en toda ocasión y circunstancias, dirijamos con oraciones y plegarias, nuestras peticiones á Dios, acompañadas de hacimientos de gracias. (2) Y no es esto porque Dios ignore lo que nos es necesario, sino porque quiere el Señor que los hombres reconozcan, confiesen y declaren su indigencia y su insuficiencia, y el auxilio que necesitan de Él. ¡Y cuán clara se nos revela esta verdad! Todo lo que hay en nosotros, todo lo que hallamos en la mundana sociedad nos convence y nos obliga á no esperar nada sino del auxilio de Dios. Bien clara conciencia tienen las criaturas racionales del desórden y de la violencia de sus propios afectos, de la debilidad de sus fuerzas para sobreponerse á ellos, así como de la inmensa red de lazos que tiende el mundo. Todo declara al hombre la necesidad de un apoyo superior para no destruir en si mismo no ya solamente la condición de cristiano, sino hasta de hombre ó de criatura racional. Mejor que los que pregonan la suficiencia del hombre para realizar no sabemos qué progreso indefinido, que conforme la empresa se lleva adelante, se llena el mundo de espanto, y se cubre de desolación y de ruina, sabía lo que podían dar de sí las criaturas abandonadas á sí mismas, aquel Espíritu que hizo decir á Moisés, que: *los afectos y pensamientos del corazón humano llevan su tendencia y su inclinación al mal:* (3) que reveló á San Juan, que *el mundo todo está poseído del espíritu del mal.* (4)

Y si en todo tiempo, si todos los días vamos obligados

(1) I. Tes. V, —18.

(2) Ad. Phil. IV, —6.

(3) Gen. 6.

(4) Ep. I. — V. —10.

y de la necesidad impelidos á rendir al Señor tributo de adoración y de reconocimiento, por razón de la soberanía que sobre nosotros tiene, como pide la correspondencia á todos los bienes que nos concede, tal obligación se nos presenta con mayor exigencia en estos momentos en que acabamos de recibir de su mano testimonios tan claros de su amor y de su predilección por nosotros. La más temerosa amenaza del Señor sobre los impíos es, como nos lo declaran los sagrados Libros, cuando les dice que se apartará de ellos, que los abandonará á sí mismos. Mas, cuando ha inspirado ese movimiento que todos hemos presenciado, de aproximación á Él y á su santa religión, á tantos que han oído con amor la voz de sus enviados, que los han mirado como tales y los han recibido con respeto, cuando ha querido anunciar para todos palabras de vida; nos ha con esto revelado que no nos ha abandonado, que su providencia vela por nosotros, que nuestros males tienen todavía remedio. ¡Cuántas acciones de gracias debemos al Señor!

El enemigo del humano linaje, que atentó contra la felicidad de nuestros primeros padres, en el Paraiso, ha suscitado en la presente ocasión dos manifestaciones de la impiedad, encaminadas á continuar la lucha, seguida todos los siglos, entablada desde la creación del hombre, por el mismo mortal enemigo contra el imperio de Cristo, ya entónces prometido Redentor. Bien de lamentar son estos excesos y desafueros, más todavía que por las injurias que se han querido inferir á la religión, por la desgracia á que ciegamente corren los que los ejecutan. *Pero nosotros sabemos lo que dice el Apóstol, y como dice el Apóstol: que todas las cosas contribuyen al bien de los que aman á Dios.* (1) Así la injusticia que en

(1) Rom. VIII.—28.

todas sus manifestaciones la impiedad emplea contra la Religión, os hará más amable la justicia que en la Religión se encierra, y os sentireis más dispuestos á guardarla y á proclamarla. Y el ejemplo cada día realizado de la bondad de vuestras acciones, habrá servido á muchos de los que ahora las han combatido, para volver á los caminos y á la gracia del Señor. Por todo ello es ésta además ocasión de decir á cada uno de vosotros lo que el mismo Apóstol á su discípulo; *Tu empero mantente firme en lo que has aprendido*, (1) Porque en la firmeza en la fe y en la observancia de la ley que en élla se encierra está, y no en ninguna otra parte, el fundamento de vuestra presente y futura dicha.

Trabajan muchos en la indagación de las causas de los tan extraordinarios males que padece la sociedad. Pretenden otros aplicar remedio á tanto mal y prevenir peligros que amenazan. Sucede á estos lo que San Pablo dice de los filósofos paganos de su tiempo: que no veían lo que tenían delante de los ojos: que teniendo á Dios en todas partes, no conocieron á Dios. Pero la verdad divina lo ha dicho bien clara y bien sencillamente: La justicia, el cumplimiento de los deberes para con Dios y con los hombres, hace grandes á los pueblos: el pecado los hace miserablemente infelices: *Justitia elevat gentes; miseros autem facit populos peccatum*. (2) Y el suceso confirma, como suele decirse en las escuelas, la verdad del aserto. Sí, que atestigua la experiencia, que la causa de tanto mal que á la vista se tiene, no es otra que el olvido que se ha hecho de Dios y de su ley, es la impiedad. La impiedad engendra el desórden y la revolución. Ella ha suprimido la paz y la tranquilidad en todo el

(1) II Tim. III.—14.

(2) Prov. XIV.—32.

mundo civilizado. Y ella llevaría al mundo á su total ruina, si no existiera el cristianismo, que, como ha dicho alguno, es dentro del mundo lo que el alma dentro del cuerpo. Y es verdad que tanto más robusto vivirá e e cuerpo, el mundo, cuanto más abundante y pura sea la savia que le da vida. La fe en aumentos de intensidad y de dilatación de los fieles hijos de la religión, el ejemplo de sus buenas obras, la perfección de sus virtudes han de hacer imposible la muerte de aquel cuerpo: la sociedad ha de ser siempre deudora á los hijos de Cristo, hasta de su existencia. Los mismos impíos, los incrédulos racionalistas deben á la religión la aptitud ó recurso de combatir á la religión y á la Iglesia. Pero con ellos pasa lo que de los degenerados romanos de su tiempo decía San Agustín, quienes, hallando contra la crueldad de los bárbaros, un refugio en la Religión que había empezado la obra de amansar y dominar la ferocidad de éstos, pasado el peligro, seguían tan enemigos como ántes, del nombre cristiano. Así nuestros impíos gozan del beneficio, para abusar de él, de la civilización que el cristianismo ha traído al mundo, que informa más ó ménos, aun en los pueblos disidentes, constituciones, leyes, códigos, que guardan el orden en la sociedad, sin la cual reinarían, como reinaron ántes, la esclavitud y la cruel barbarie, en la que ellos vivirían, como los demás.

Veis, amados hermanos, cuál es, cuán noble y cuán elevado el ejercicio de vuestra profesión de cristianos: redimiros de la injusticia, de la esclavitud y del envilecimiento, como hijos de Dios que sois y llamados á su herencia, y salvar á la sociedad que moriría entre espantosos horrores. Esta es ordenación de Dios, quien ha dado á cada hombre la especial misión de atender á su semejante, ayudándose mutuamente las racionales criaturas en la realización del doble fin de su creación: el

mantenimiento de la justicia en la sociedad, y la consecución de sus eternos destinos: todo ello en Dios y por Dios. Así lo tiene bien declarado el mismo Señor por boca del Sábio, cuando dice: *A cada hombre impuso Dios mandamiento de atender á su semejante.* (1) Tienen pues los cristianos un especial mandato en el cumplimiento de tal encargo, puesto que el que es nuestro cabeza y Redentor fue anunciado al mundo con la misión, como revela el profeta Daniel, de *destruir toda iniquidad, y restablecer sólidamente la justicia.* (2)

Nadie crea ni se persuada que no le atañe la obra de la restauración social, porque no haya sido llamado al desempeño de públicos ministerios. Es ordenación de Dios, que á todos alcanza. La sociedad es compuesto de familias, y éstas las forman los individuos. La restauración ó conversión de un individuo influye en la de la familia, y la de toda una familia en la sociedad donde vive. ¡Cuántas veces son el orden ó el desorden en un pueblo, producto de los actos de un sólo hombre! Este oficio de la mútua edificación de los cristianos, que á todos toca, como venimos diciendo, toca más directamente á los que mayores medios tienen de ejercerlo, influyendo en la sociedad ó con sus talentos, ó con sus riquezas, con su valimiento de cualquier legítima fuente proven-ga. Ya hace notar el Apóstol que en el cuerpo social, como en el cuerpo humano, hay miembros sanos y robustos, y los hay enfermos ó delicados: *infirmiora corporis membra*, y que estos necesitan de especial auxilio de los primeros: *pro se invicem sollicita sunt membra.* (3) Siendo de aquí que aquellos que han recibido de Dios

(1) Eccli. XV:II.

(2) IX,—24.

(3) I Cor.

mayores dones, deben aplicar mayor esfuerzo á esa obra de restauración religiosa y moral. Mas es tambien verdad, como va indicado, que los débiles ó enfermos de entendimiento ó de espíritu deben cooperar á aquella misma obra, buscando y no rechazando los medios que el Señor les envia por los varios caminos que tiene su providencia, siendo de éstos los más importantes, oír la palabra de Dios en catequísticas y sermones, instruyéndose en la religión, y practicando, como todos, lo que ella enseña con la autoridad de una misión divina que han visto funcionar todos los siglos. A tal propósito viene la diligencia que han de poner los padres en la enseñanza y educación de las débiles inteligencias de las criaturas, evitando el lazo que la impiedad ha fabricado y tiende á los entendimientos ó desprevenidos ó apasionados, de que no se ha de enseñar religión, bajo pretexto de dar lugar á que cada uno con el tiempo se la elija, no anticipándole impresiones. Que es lo mismo que decretar que el hombre no venga al mundo ó no viva en el mundo. Como si el no enseñar religión no fuera ya una impresión que va muy al fondo, como si la criatura racional no viniera al mundo en necesarias condiciones de recibir y de prestar auxilio, como si las impresiones no se recibieran ya en el regazo de la madre, en lo que se oye hablar en casa y fuera de ella, en calles y plazas, círculos y teatros, en la inspección de públicos monumentos que hablan de diversa manera, de religión, de política, de ciencias y otras cosas que en la religión influyen, en la lectura de libros y papeles; como si la misma humana ciencia no necesitara para su progreso, del auxilio de los conocimientos y de las lecciones de los que han precedido; como si la misma filosofía no hubiera declarado que el género humano es como un sólo individuo que siempre está aprendiendo

(1); como si la oscurecida inteligencia y la debilitada voluntad no necesitaran de auxilio que ilustre y vigorice. De aquel pretéxto han nacido las escuelas láicas, semi-lleros de ateos y de impíos, enemigos de toda religión, perjudiciales á toda sociedad, contra las cuales deben estar prevenidos los padres de familia, si aman á sus hijos.

Todas esas especulaciones, fruto de la razón rebelada contra Dios, producen en todo tiempo y en todas partes, los mismos funestos desastres, como que son engendro de la muerte, bien así como lo declara el Apóstol: *Las concepciones, dice, de la carne, es á saber, del hombre dejado á sí mismo y fuera de Dios, son la muerte.* (2) Las obras de vida, nos dice el mismo Apóstol, las que traen aparejados el bienestar y la paz, no se producen sino de la unión del espíritu con Dios: *prudencia autem spiritus vita est et pax.* (3) Esas concepciones de la carne, aún nacidas en tan superiores talentos como los de Platon, de Sócrates, de Ciceron, nos ofrecen aquel estado social que revelan las establecidas y legisladas costumbres de la inmoliación de los niños nacidos débiles, de las matanzas de millares de rendidos prisioneros, en un sólo día, para glorificar el *triunfo* de cualquier victorioso General, la inscripción en el censo de los Dioses, de los más grandes y degradados facinerosos, la ignominia eterna de aquellos públicos espectáculos de gladiadores, la odiosísima proclamación de la insensibilidad para con los desgraciados, como elemento de felicidad en esta vida.

Pero los que comunican con Dios reciben en su alma aquella luz del Cielo que penetra los entendimientos y

(1) Pascal.

(2) *Ad Rom.* VIII.

(3) *Ibid.*

los corazones de las criaturas, como los rayos de la naciente aurora disipan y ahuyentan las sombras tristes de la noche. Y de ese comercio con Dios nacen instituciones como las de San José de Calazans y de San Vicente de Paul, y en él se cultivan espíritus tan delicados como los de Santa Teresa y San Juan de la Cruz.

No son, no, los caminos que corren la vanidad y la soberbia los que conducen al saber y á la felicidad. Bien declarado lo tiene la eterna Sabiduría cuando dice por boca de Salomón: *Fuente de la Sabiduría que mora en nosotros, está en Dios: ella lleva el saber y la alegría al alma, y a'arga la vida de las generaciones.* Estos son dones de los que comunican con Dios. La ira y la subversión del buen orden, añade el mismo Sábio, son en vez de aquellos dones, los caracteres que distinguen á los que sin luz de Dios caminan: *iracundia enim animositatis illius, subversio illius est.* (1) ¿No es verdad que donde las inventadas doctrinas han prendido, como en secaleña, en los entendimientos y corazones de las multitudes, arde la llama devastadora que amenaza destruir y consumir toda civilización, todo orden, la sociedad misma? Nadie conoce el corazón humano tan bien, como el que lo ha formado. Y los oráculos de Dios sobre lo que puede dar de sí el hombre entregado á sí mismo, desviado de Dios, se han visto en todo tiempo confirmados, sin que los siglos que han separado la predicción del suceso, hayan menoscabado la perfecta adaptación del uno á la otra. No se restablecerá jamás el equilibrio entre las partes del cuerpo social, sino por el influjo de la virtud de Dios. En la sangre de los mártires de Cristo se anegó la degradante idolatría y se sumergieron las cadenas de la ignominiosa y cruel servidumbre de la humanidad. En

(1) Eecl. I. — 5. — 12. — 28.

los eternos principios de la cristiana moral, en que únicamente descansan la dignidad y la seguridad de la sociedad humana, se han de ahogar, como hasta ahora, en todos los siglos, los conatos de toda impiedad, si la sociedad no ha de acabar.

Y pues tan evidente resulta que los males que oprimen al mundo nacen del olvido que se hace de Dios y del desprecio de la Religión; es por lo mismo que hemos visto con tanto gozo de nuestra alma, como han sido tan generales y tan francas las manifestaciones de la fe católica en toda la Diócesis, en la presente ocasión de Ejercicios y santa Misión, siendo de todas ellas glorioso y feliz complemento la hermosísima é inolvidable peregrinación al santuario de Nuestra Señora de Monte-Toro, y las no ménos hermosas y también generales fiestas, santificadas con millares de comuniones, realizadas con públicas exhibiciones de luminarias y ricas galas. Porque es cierto, amados hermanos, que poniendo todos empeño en confesar pública y francamente la religión, haciéndose todos sus apóstoles, como es deber, según ántes hemos notado, cada uno en la esfera de su acción y según la medida de sus fuerzas, se quebrantará la osadía de los enemigos, habrá menos males que lamentar, no sólo de parte de la religión, sino de parte de la sociedad.

Tales edificantes ejemplos nos inspiran decirnos lo que el Apóstol á los fieles de Corinto: *Yo por mi parte os alabo, hermanos míos, de que guardéis mis preceptos, las leyes de la religión, conforme os lo tengo enseñado.* (1) Y con el mismo Apóstol á todos os damos gracias por el bien que habeis hecho: al Ilmo. Cabildo, que siendo el primero en la eclesiástica dignidad, lo ha sido asimismo

(1) *I Cor. XI.—2.*

en el ejemplo y la solicitud por la buena obra; á todos los Reverendos Curas por el celo y abnegación que han acreditado, haciendo singular mención del de Santa María en Mahón, por el mayor trabajo y mayor cuidado que le estaban encomendados; á todo el demás clero, sin excepción que laudablemente ha cooperado y correspondido; á la benemérita casa Salesiana, constantemente ofrecida y con tan buena voluntad cooperando; á las respetables autoridades de todo orden, por su apoyo y concurso de tanto valimiento; á las corporaciones, institutos, profesores de enseñanza, por su importante representación; á las congregaciones y asociaciones piadosas que tanto han realzado todos los actos celebrados, con su notable contingente y su decidido celo; á las Comunidades de Religiosas y Hermanas que han impetrado el favor del cielo, con sus oraciones y mortificaciones; á todos los amados fieles, sin excepción, que tan dignamente han recibido á nuestros enviados, que lo eran de Dios, y tan grandes ejemplos han dado de religiosidad y de cultura. Pero nuestro principal reconocimiento, y entendemos que también el vuestro, es despues de Dios; para los Padres Misioneros, que con tan cristiana elocuencia, con tan esforzado y abnegado celo han dado á conocer los caminos de la verdad en ejercicios á clero y á religiosas, en el púlpito, en el confesionario, instruyendo, aconsejando, consolando, alentando entregados enteramente á todo ministerio evangélico. Los hijos de la Compañía han justificado llevar dignamente el nombre de Jesús Salvador y Redentor; y los humildes Capuchinos han continuado los testimonios de que en las ignominias de la Cruz, que han hecho ver tan amable, están, como predica S. Pablo, las exaltaciones de la gloria.

Hemos querido daros, amados hijos, esta expresión de

felicitación y este testimonio de nuestro reconocimiento, porque en medio de la generalizada impiedad que reina en el mundo, habeis sabido llenar vuestros deberes para con Dios. Nuestro Santísimo Padre se ha complacido tambien en esta santa obra, y se ha dignado enviar su bendición, al tenor del tan honroso telegrama que va á la cabeza de este BOLETIN. Tened además por muy seguro que vuestro ejemplo llevará á muchos al buen camino, que ganará muchas almas para Dios, y que sois parte en la salvación de la sociedad, que os ha de quedar deudora. Por esto es que no habeis de creer que vuestra obra ha concluido. Esta ha de haber sido preparación para nuevas piadosas campañas que con el favor de Dios, hemos de emprender y acabar con más perfección y mayor fruto. Perseverad todos en el bien logrado: los sacerdotes en el constante y diligente ejercicio del ministerio que les hubiere tocado; abundando en celo, en caridad, en el olor de buena vida: los padres de familia educando cristianamente á sus hijos, vigilando para que el el hálito ponzoñoso de un siglo perverso no los envenene: todos, en fin, cultivando las virtudes, ejercitándose en las prácticas de la religión. Tal perseverancia nos traerá la promesa del Señor, segun testimonio de David: *Se formará una nueva generación, á quien dará el reinado de la justicia y recibirá sus alabanzas.* (1)

Nos entretanto hacemos y decimos con el Apóstol: *No ceso de dar gracias á Dios por vosotros, acordándome de vosotros en mis oraciones, para que Dios..... os dé espíritu de sabiduría..... iluminando los ojos de vuestro corazón.... á fin de que sepais cuáles son las riquezas y la gloria de su herencia destinada para los santos.* (2)

(1) Ps. XXI.—32.

(2) Ad Eph. I.—16, 17, 18, 19.

En prenda de este nuestro desco os enviamos nuestra bendición:

En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo, y del ✠ Espíritu Santo. Amen.

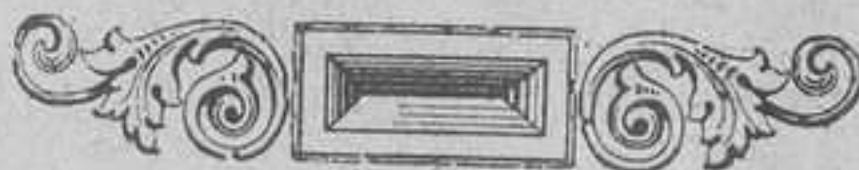
Dada en Ciudadela de Menorca á los diez días de Diciembre del año mil novecientos cuatro.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Señor,
LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Srio.*

NOTA: La precedente Pastoral, será leida como de costumbre en el día festivo inmediato á su recibo.



CRÓNICA DE LA DIÓCESIS

FIESTAS DEL QUINCUAGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA DEFINICIÓN DOGMÁTICA DE LA INMACULADA EN MENORCA

Los acontecimientos y sucesos de la vida por gratos que sean, pasan y su memoria se extingue con el tiempo, dejando muchas veces doloroso recuerdo aquello que un día ocupó nuestra mente y llenó de gozo el corazón; no así se extinguen ni causan amargura los recuerdos que hieren santamente nuestra alma, y que la Virgen Santísima en ella cual Madre amorosa, con buril divino graba con caracteres indelebles su benditísima huella. Uno de estos gratisimos recuerdos será para siempre el acontecimiento del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática del dogma de la Inmaculada Concepción, celebrado en el día de anteayer con extraordinarias demostraciones y públicos testismonios de ferviente amor en todo el orbe católico y particularmente por todos los buenos católicos de esta isla.

Podemos afirmar con toda verdad, que en todos los pueblos de esta diócesis, tejióse una preciosa guirnalda de odoríferas y bellas flores en honor de nuestra amantísima Madre y que unidos en identidad de sentimientos con los demas fieles del mundo entero la hemos depositado los menorquines cabe su excelso trono, con motivo de tan memorable fecha.

Día de público regocijo y de inusitado movimiento religioso fué para esta ciudad. Apenas rayaba el alba, los sagrados bronce de nuestros templos despertaron á sus habitantes anunciándoles con sus vibrantes voces, la

llegada del venturoso día, tan lleno de indelebles recuerdos. No se mostraron sordos á dicho anuncio los verdaderos cristianos, sino que presurosos correspondieron cumplidamente, inundando los sagrados templos para purificar sus almas en las aguas de la piscina de la Penitencia y despues fortalecerlas con el Manjar divino de los angeles.

Habo muy numerosas comuniones generales en varias iglesias, amen de otras muchisimas personas que comulgaron particularmente. Merecen especial mención las comuniones celebradas en las iglesias del Sagrado Corazón de Jesús y en la de María Auxiliadora, por el extraordinario contingente de Hijas de María, que concurren á la primera y el no menos notable de personas que figuraron en la última referida iglesia.

Fué tambien extraordinaria la concurrencia que asistió en la Catedral al Oficio solemne que celebró de Pontifical nuestro venerable Prelado. La espaciosa nave de la iglesia estaba llena de bote en bote; la iluminación fué espléndida; la música de capilla ejecutó una magnífica partitura, el orador sagrado M.ltre. Sr. Magistral panegirizó las glorias de María en su Inmaculada Concepción y el Excmo. Sr. Obispo dió solemnemente al final de la santa Misa la Bendición Papal, coronando con esta especialísima gracia Pontificia la solemnidad del acto, que se celebraba. Ocupó tambien su sitio de honor, dando realce á la fiesta y buen ejemplo al pueblo, el M.ltre. Ayuntamiento de esta ciudad.

A todo lo dicho hay que agregar las muy solemnes funciones religiosas celebradas en la tarde del mismo día, por las Hijas de María que terminaron la brillante novena que este año han ofrecido á su excelsa Madre, con sermon todos los dias, mañana y noche, por el Rvdo. Fr. Rafael de Gracia, religioso capuchino, asistiendo al últi-

mo acto nuestro Excmo. Prelado; los públicos festejos consistentes en ostentar las casas sus ventanas y balcones colgados durante el día é iluminaciones por lo noche; las fachadas de todas las iglesias bellamente adornadas é iluminadas; la calle que desde muy antiguo lleva el nombre de la Purísima, muy bien ataviada con luces á la veneciana y hermosas combinaciones de papel y vistosas arañas; la banda de música «La Popular» y la de cornetas y tambores del 2.º Batallon del Regimiento de Mahón, destacado en esta, recorriendo las calles al son de alegres tocatas; disparo de cohetes y otras demostraciones de alegría y animación, que seria prolijo enumerar, todo contribuyó á dar un aspecto de general regocijo, que irradiaba en el semblante de todos estos habitantes.

Como para terminar dignamente el himno de gloria á la Virgen, que en todo el día cantó esta ciudad, despues de haber dado principio á una nueva novena dedicada á su obsequio por la «Felicitación Sabatina» en la iglesia de San Agustin, se verificó una hermosa velada literario-musical en el local del «Circulo Católico», que presidió nuestro Excmo. Prelado, siendo bien interpretados y muy aplaudidos todos los números del programa. El Sr. Obispo coronó la velada con algunas frases de aliento excitando á que se opusieran como muro al avence de la impiedad todos los que se preciau de ser verdaderos católicos.

No menós entusiastas y animadas sabemos que han sido las funciones religiosas, celebradas con idéntico motivo en la importante ciudad de Mahón. Preparados aquellos fieles con un devotísimo y muy concurrido Triduo para la gran fiesta de nuestra Madre Inmaculada, durante cuyos dias predicó el Rvdo. Fr. Bruno de Igualada, religioso capuchino, desplegaron tambien en el día de la fiesta gran pompa y solemnidad en los actos religiosos, sien-

do digna de especial mención la grandiosa función celebrada en la parroquia de S. Francisco, á la que asistieron comisiones y dependencias de toda la guarnición de aquella plaza. Por la tarde, verificóse una brillante procesión, á la que concurrió además de numeroso clero, una compañía con banda y música del Regimiento de Mahón, viéndose asimismo colgadas las casas y fachadas durante el día é iluminadas por la noche. Las tropas vistieron de gala, ondeó el pabellón nacional en los edificios del Estado y la fortaleza de Isabel II hizo las salvas de ordenanza.

En los demás pueblos de la diócesis, rivalizaron también sus habitantes en ese hermoso y universal concierto de espléndidos homenajes tributados á la Virgen Inmaculada. Bellas y encantadoras funciones formaron, la nota característica de los devotos de María; flores, luces, comuniones, cantos tiernísimos y brillantes procesiones, con otras manifestaciones de populares festejos, se ofrecieron á porfía á la excelsa Reina de cielos y tierra, para conmemorar su más preciosa prerrogativa de su Inmaculada Concepción.

En vista de ese bellísimo y edificante espectáculo que acaba de dar esta diócesis, creemos que no ha sido de las más rezagadas, sino que le corresponde un lugar preferente entre las que se han distinguido por sus pruebas de amor á la Virgen Inmaculada, con motivo de la referida memorable conmemoración.



SECRETARÍA DE CÁMARA

CIRCULAR

Para el exacto cumplimiento de lo dispuesto por Su Santidad León XIII, de feliz memoria, en las Letras Apostólicas de 20 de Noviembre de 1890, se recuerda á los Rdos. Sres. Párrocos de esta Diócesis la colecta que deben hacer en sus respectivas iglesias el día 6 de Enero, festividad de la Epifanía, para los Misioneros de Africa dedicados á la cristiana y civilizadora obra de abolición de la esclavitud. Como en los años anteriores los Rdos. Sres. Párrocos se servirán remitir directamente á esta Secretaría, las limosnas que se recaudaren al indicado objeto, para mandarlas después al Consejo de Propaganda en Roma, de conformidad con lo dispuesto por el mencionado Pontífice en las referidas Letras.

Ciudadela, 10 de Diciembre de 1904.

LIC. SEBASTIAN VIVES, *Arcediano, Sria.*



Imprenta del Sagrado Corazón de Jesús.—Ciudadela.



ÍNDICE

DE LAS

MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO VIII.

Documentos Pontificios

Carta de S. S. Pio X, al Emmo. Cardenal Respighi, Vicario General de Roma, pág. 33.

Motu proprio del Papa, acerca de la música sagrada, pág. 38.

Instrucción de S. S. Pio X. pág. 59.

Motu proprio del Pontífice reinante, fijando el ordenamiento fundamental de la acción popular cristiana, pág. 69.

Encíclica de S. S. el Papa Pio X, sobre el quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción y publicación del Sto. Jubileo para solemnizar tan memorable fecha, pág. 119.

Motu proprio de S. S. Pio X, sobre la codificación del Derecho Canónico, pág. 140.

Bendición de S. S. Pio X. pág. 285.

Documentos Episcopales

Circular del Excmo. Sr. Obispo, sobre la publicación de la Bula de la Sta. Cruzada, pág. 13.

Exhortación pastoral, pág. 15.

Circular del Excmo. Prelado, disponiendo desagravios á Jesús Sacramentado durante los días de Carnaval, pág. 18.

Protesta del Episcopado Español, pág. 20.

Carta pastoral del Excmo. Prelado de esta diócesis, pág. 45.

Palabras de satisfacción de Nuestro Excmo. Prelado, pág. 97.

Carta del Excmo. Sr. Obispo de Salamanca, pág. 98.

Aviso Pastoral, sobre la venida de S. M. el Rey Alfonso XIII á esta Diócesis, pág. 105.

Circular del Excmo. Sr. Obispo, disponiendo preces públicas en las iglesias parroquiales y con-

ventuales, con motivo de la Pascua de Pentecostés, pág. 136.

Carta del Emmo. Cardenal Secretario de Estado sobre la codificación del Derecho Canónico, pág. 142.

Exposiciones del Episcopado Español, sobre el servicio militar obligatorio, págs. 144, 159, 163, 175 y 179.

Carta Pastoral del Exemo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis, sobre el Jubileo concedido por S. S., con motivo del quincuagésimo aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción, pág. 194.

Documento Pastoral, sobre la peregrinación Eucarística menorquina á Artá, pág. 199.

Exhortación Pastoral del Excelentísimo é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis sobre la Sta. Misión, pág. 211.

Circular del Exemo. Sr. Obispo de la Diócesis, disponiendo la celebración de funerales en sufragio del alma de la Serenísima Princesa de Asturias, pág. 229.

Exhortación Pastoral del Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, anunciando la peregrinación al Santuario de Montetoro, pág. 249.

Exhortación Pastoral del Excelentísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, con motivo de la festividad de la Inmaculada, pág. 265.

Carta Pastoral del Exemo. Sr. Obispo de esta diócesis, pág. 287.

Secretaría de Cámara

Circular sobre el cumplimiento de mandas pias, pág. 6.

Anuncio de Bendición Papal, págs. 90 y 267.

Circular referente á las colec-

tas del juéves y viénes Santos y domingo de Pascua, pág. 91.

Circular anunciando órdenes, págs. 116 y 268.

Circular relativa á la resolución dada por el Sr. Obispo, referente al puesto que debe ocupar la Adoración Nocturna con la de Tarcicios en las procesiones del Santísimo *Corpus* y demas del Santísimo Sacramento, pág. 136.

Circular sobre el cumplimiento de lo ordenado en el número 191 de este BOLETIN respecto á fuentes bautismales, pág. 148.

Circular recomendando los devotos ejercicios del mes del Santísimo Rosario, pág. 215.

Circular sobre el traslado del Santísimo Sacramento de un punto á otro, pág. 221.

Circular anunciando la Colecta para el día de la Epifanía, pág. 304.

Administración de Cruzada

Administración de Cruzada: Circular, pág. 18.

Resúmen de la Predicación del año 1903, pág. 18.

Sagradas Congregaciones Romanas

S. C. de Indulgencias: Decreto por el cual se extiende la facultad de conceder indulgencias á los Emmos. Cardenales y Reverendísimos Ordinarios, pág. 1.

S. C. de Indulgencias: Decreto concediéndolas por el Papa Pio X á varios objetos piadosos, pág. 22.

S. C. de Indulgencias: Decreto concediéndolas á las funciones religiosas en honor de la Inmaculada, aplicables en sufragio de las benditas almas de los difuntas, pág. 219.

Idem: Concediéndola Plenaria

in articulo mortis á las que hagan cualquier acto de caridad, pág. 219.

Idem: Recomendando la invocación al Sagrado Corazón de Jesús despues de las últimas preces de la Sta. Misa, pág. 220.

Disposiciones y anuncios de interés para el Clero

Temas para las conferencias dogmático - morales - litúrgicas, págs. 7, 21, 67, 101, 137, 150, 231 y 268.

Nombramientos, págs. 8, 76, 117 y 187.

Aviso, pág. 41.

Relación de los ordenados en diversas ténporas págs. 76, 148 y 216.

Administración diocesana: Circular sobre adquisición de cédula, pág. 149.

Advertencias, págs. 191 y 232.

Orden de la Misión, págs. 214, 216, 248 y 256.

Toma de posesión, pág. 216.

Salida de Nuestro Rvdmo. Prelado, pág. 232.

Programa de la Peregrinación al Monte-Toro, pág. 251.

Reales Órdenes y Circulares del Gobierno

Ordenación de pagos por obligaciones de los Ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, pág. 3.

Resolución del T. G. del Ministerio de Hacienda, pág. 8.

Real Cédula de Ruego y Encargo de S. M. el Rey, pág. 115.

Ley reformando algunos artículos de Código Civil, sobre el testamento ológrafo, pág. 222.

Circular del Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia sobre

canongias y Beneficios de oposición, pág. 230.

Real Cédula de Ruego y Encargo, pág. 252.

Asuntos Doctrinales

Sentencias importantes, pág. 182.

Instrucción para ganar el Jubileo, pág. 198.

Sentencia declarando pobre en sentido legal para litigar á una Capellanía, pág. 254.

Asuntos varios

O crux, ave, spes unica, pág. 85.

Descendimiento de la cruz y llanto de la Virgen. (Meditación del V. Fr. Luis de Granada) pág. 87.

Venida de S. M. Alfonso XIII á Menorca, pág. 107.

A Nuestro Prelado, pág. 139.

Datos referentes á las exequias tributadas al cadáver del Padre Cámara, pág. 184.

Dos fechas memorables, pág. 192.

Peregrinación nacional al santuario de la Virgen del Pilar y solemne coronación de su sagrada Imágen, pág. 201.

Felicitación pág. 217.

Reseña de la peregrinación al Santuario del Monte-Toro, pág. 269.

Bibliografía, Necrología y Biografía

Bibliografías, págs. 83 y 156.

Necrologías, pág. 138, 156, 248 y 284.

Biografía del Excmo. é Ilmo. Sr. Fray Tomas Cámara Obispo de Salamanca, pág. 166.

Crónica de la diócesis y suscripciones

Crónica de la Diócesis, págs.



11, 26, 41, 67, 77, 92, 102, 118,
137, 150, 169, 187, 205, 223,
233, 257, 273 y 300.

Limosnas para la propagación
de la fé, pág. 12.

Colecta del día de la Epifanía,
destinada á la redención de la^s
esclavos de Africa, pág. 20.

Dinero de San Pedro, págs.
31, 104, 157 y 228.

